

Viernes, 10 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Provincia

Consortio Medioambiental MásMedio

ANUNCIO. Cese y Nombramiento persona titular de la Vicepresidencia.

Por el presente, se hace pública para general conocimiento la Resolución dictada por el Sr. Presidente del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas de Cáceres – MásMedio" de fecha 02 de mayo de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

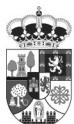
"D. MIGUEL ÁNGEL MORALES SÁNCHEZ, Presidente del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales, MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES - MásMedio, en virtud de las competencias que ostenta en virtud de los artículos 12.1, 13.1.b) y 14.1 de los Estatutos del Consorcio MásMedio, cuyo texto consolidado fue publicado en el BOP N.º 0218, de 16 de noviembre de 2023, dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

Visto que el Consejo de Administración del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio" se constituyó en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2023.

Visto que mediante Resolución de esta Presidencia fecha 06 de julio de 2023 (publicada en el B.O.P. Núm. 0134, de 17 de julio de 2023), se acordó designar a las y los Diputados que actúan como representantes de la Diputación Provincial de Cáceres en el Consejo de Administración del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio", entre los cuales se encontraba como titular D. ^a María Angélica García Gómez, del Grupo Socialista.

Visto asimismo que, mediante Resolución de esta Presidencia de fecha 6 de septiembre de 2023. se acordó nombrar a D.^a María Angélica García Gómez Vicepresidenta del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio", en base a lo dispuesto en los artículos 12.1 y 13.1.b) de los Estatutos del Consorcio MásMedio (nombramiento publicado en el B.O.P. Núm. 0180, de 21 de septiembre de 2023).



Viernes, 10 de mayo de 2024

Visto igualmente que, mediante Resolución de esta Presidencia de fecha 05 de septiembre de 2023, se acordó designar a las y los Diputados que actúan como representantes de la Diputación Provincial de Cáceres en la Junta General del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio”, entre los cuales se encontraba como titular D.ª María Angélica García Gómez, del Grupo Socialista, en tanto, a tenor del artículo 14.1 de los Estatutos del Consorcio MásMedio referido órgano está compuesto por “seis Diputados/as provinciales, uno de ellos el Vicepresidente del consorcio, designados por la Presidencia, oídos los grupos políticos provinciales, con arreglo a criterios de representación política proporcional” (nombramiento publicado en el B.O.P. Núm. 180 de 21 de septiembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los mencionados artículos 12.1, 13.1.b) y 14.1 de los Estatutos del Consorcio MásMedio, cuyo texto consolidado fue publicado en el BOP N.º 0218, de 16 de noviembre de 2023,

RESUELVO:

Primero.- Cesar como miembro titular del Consejo de Administración del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio” a D.ª María Angélica García Gómez, Diputada Provincial del Grupo Socialista.

Segundo.- Cesar como Vicepresidenta del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio” a D.ª María Angélica García Gómez, Diputada Provincial del Grupo Socialista.

Tercero.- Cesar como miembro titular de la Junta General del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio” a D.ª María Angélica García Gómez, Diputada Provincial del Grupo Socialista.

Cuarto.- Nombrar como miembro titular del Consejo de Administración del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio” a D. Javier Prieto Calle, Diputado Provincial del Grupo Socialista.

Quinto.- Nombrar como suplente de las y los diputados provinciales pertenecientes al Grupo Socialista que integran el Consejo de Administración del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio” a D.ª María Angélica García Gómez, Diputada Provincial del Grupo Socialista; siendo por tanto, a partir de esta Resolución, las y los diputados provinciales que componen referido órgano colegiado, conforme a lo previsto en el artículo 13.1.b) de los Estatutos del Consorcio MásMedio, los siguientes:



Viernes, 10 de mayo de 2024

- Por parte del Grupo Socialista:

Titulares:

- D. Luis Fernando García Nicolás
- D. Javier Prieto Calle
- D.ª Elisabeth Martín Declara
- D. Tomás Sánchez Campo

Suplentes:

- D. Alberto Ortega Villarroel
- D. Dionisio Vasco Juez
- D.ª María Angélica García Gómez
- D.ª Sheila Martín Gil

- Por parte del Grupo Popular:

Titulares:

- D. Francisco Ignacio Rodríguez Blanco
- D.ª Isabel Faustina Palomino Márquez

Suplentes:

- D. Samuel Fernández Macarro
- D. Jorge Caletrio Barroso

Sexto.- Nombrar como Vicepresidente del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio" a D. Javier Prieto Calle, Diputado Provincial del Grupo Socialista, pasando a ostentar las funciones que le atribuye el artículo 12 de los Estatutos del Consorcio MásMedio.



Viernes, 10 de mayo de 2024

Séptimo.- Nombrar como miembro titular de la Junta General del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio” a D. Javier Prieto Calle, Diputado Provincial del Grupo Socialista.

Octavo.- Nombrar como suplente de las y los diputados provinciales pertenecientes al Grupo Socialista que integran la Junta General del Consorcio para la gestión Servicios Medioambientales “Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio” a D.ª María Angélica García Gómez, Diputada Provincial del Grupo Socialista; siendo por tanto, a partir de esta Resolución, las y los diputados provinciales que componen referido órgano colegiado, conforme a lo previsto en el artículo 14.1 de los Estatutos del Consorcio MásMedio, los siguientes:

- Por parte del Grupo Socialista a:

Titulares:

- D. Luis Fernando García Nicolás
- D. Javier Prieto Calle
- D.ª Elisabeth Martín Declara

- D. Tomás Sánchez Campo

Suplentes:

- D. Alberto Ortega Villarroel
- D. Dionisio Vasco Juez
- D.ª María Angélica García Gómez
- D.ª Sheila Martín Gil

- Por parte del Grupo Popular a:

Titulares:

- D. Francisco Ignacio Rodríguez Blanco
- D.ª Isabel Faustina Palomino Márquez



Viernes, 10 de mayo de 2024

Suplentes:

- D. Samuel Fernández Macarro
- D. Jorge Caletrio Barroso

Noveno.- Dar cuenta al Consejo de Administración en la primera sesión que celebre y notificar a los/as interesados/as, publicando esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la efectividad de estos ceses y nombramientos desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso - administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime procedente.”

Cáceres, 7 de mayo de 2024

Elisa Flores Cajade

JEFA DE UNIDAD ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

